

CERTIFICADO N° 368

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 42° de fecha 18 de agosto del año 2022, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar el cambio de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, las que se realizarán los primer, segundo y tercer martes de cada mes, con una primera citación a las 9:00 hrs y la segunda a las 9:15 Hrs.

En Santa Cruz, a 18 días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/